LA ATALAYA.
Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3 | NÚMERO 136
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

MAYO-1893

Pleamares: á las 05'02 m.—Coeficiente 96.—id. 05,27 t.—Coeficiente 91.—Bajamares: á las 11'22 m. y 11'47 t.
Orto del sol: á las 4'40.—Ocaso: á las 7,11.

18
JUEVES

SANTOS DEL DIA: S. Félix de Cantalicio, Sta. Emerenciana, patrona de Teruel

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Ramales á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana y de Ramales con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.ª
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM. 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Sopa de tapioca.—Tornodos al Jerez.—Ragún de ternera con champignon.—Solomillo á la bordalesa.—Vaca bresada con tomate.—Filetes de cerdo al licor.—Riñones salteados y á la parrilla.—Cordero al graten.—Pollos á la merengot y dorados.—Pescados varios.

COMPAÑIA
DEL
FERROCARRIL
DE
SANTANDER Á SOLARES

El Consejo de Administración en su reunión de hoy ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas que con arreglo á los Estatutos se celebrará el día 5 de junio próximo, á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle de Méndez Múñez, núm. 3, piso principal, para deliberar sobre la proposición de fusión con las Compañías del de Zorroza á Valmaseda y de Zalla á Solares, propuesta por esta última.

A este fin se convoca á los señores accionistas que podrán presentarse personalmente ó por representación en los términos que prescriben los Estatutos.

Para la asistencia se exigirá la presentación del resguardo de las acciones que se admitirán hasta la hora marcada para la reunión.

Santander 16 de mayo de 1893.—*El Presidente del Consejo de Administración*, FRANCISCO G. CAMINO.

A LOS CONTRATISTAS

FERROCARRIL DE ZALLA A SOLARES

El día 3 de junio próximo y doce horas de la mañana se verificará el concurso para la adjudicación de las obras de la primera sección de este ferrocarril que comprende desde la estación de Aranguren hasta la de Entrambasaguas ó sea una longitud de 27 kilómetros.

Las condiciones de este concurso así como los precios, planos y demás documentos se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Gran Via, 34, principal, desde el sábado 20 del corriente de diez á una y de cuatro á seis de la tarde.

La Compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó de rechazarlas todas.

Bilbao 15 de mayo de 1893.—*El Presidente del Consejo de Administración*, VICTOR DE CHÁVARRI.

EN UN PUEBLO AL LADO DEL Astillero, se vende barata, una bonita casa de campo, con otra accesoria habitable y con cuadra; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

En esta imprenta informarán.

MARÍA SAURA

avisa á su clientela haber llegado con un gran surtido de capotas para señora y sombreros para señoritas y niñas.

Puente, 1 duplicado

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 16

Señor Director de LA ATALAYA:

En la Capitanía general se están ultimando los preparativos para la gran revista militar que debe verificarse el viernes próximo. Todavía no está resuelto si se celebrará en los paseos del Prado y la Castellana ó en el campamento de Carabanchel. Lo que sí se tiene por seguro es que revistarán todas las tropas de Madrid y sus cantones (Leganés, El Pardo, Aranjuez y Alcalá) la Reina y el Rey.

Me aseguran que éste vestirá por vez primera el uniforme de capitán general, con ros y traje de campaña, y que montará una hermosa jaca que estos días doman en las caballerizas reales.

Si el Gobierno se decide por celebrar la revista en Carabanchel, será para no interrumpir el tránsito público, y para que no crea algún mal intencionado que el revistar las tropas representa un alarde de fuerza.

* * *

Mientras los republicanos celebran frecuentes reuniones fuera del Parlamento, la minoría conservadora se prepara para discutir el mensaje. Hoy se ha presentado una enmienda cuyo borrador ha redactado el señor Cánovas, sobre el párrafo octavo del mensaje, y que apoyará el joven comandante de artillería señor Sanchiz. La transcribo íntegra porque tiene importancia. Dice que se debe incluir lo siguiente:

«Con arreglo á lo que prescribe el artículo 13 de la ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre de 1878, que determina que otra ley establecerá la división militar que se crea más conveniente para la península y la organización que en vista de ella habrá que dar al ejército», procede que sean declarados sin valor ni efecto alguno los reales decretos de 22 de marzo del presente año, que establecen una nueva división territorial militar, y el de 10 de mayo que aplaza hasta el 1.º de julio el establecimiento de la misma.

Además, no correspondiendo á la ley de presupuestos dictar determinación alguna de los ingresos y gastos públicos, cualquiera que sea la economía que en estos aparezca como indispensable por virtud de las circunstancias del país en el crédito relativo á las actuales capitanías, conviene qne se ciña á la mera disminución del gasto, suprimiendo los que parezcan menos necesarios, pero que de ningún modo se altere la presente división territorial y fijación de las poblaciones donde ha de residir los jefes de distritos ó cuerpos de Ejército por razones técnicas y estratégicas, sin un estudio más acabado de los problemas que presente la mejor defensa de la nación, con audiencia de los altos cuerpos consultivos concienzuda decisión de las Cortes.—Sánchiz, Cos Gayón, Pidal, Martín Sánchez, Bergamin, Navarro Reverter, Lastres».

He tenido ocasión de oir el plan parlamentario trazado por el señor Cánovas del Castillo, en uno de los pasillos del Congreso, por lo que respecta á la minoría conservadora. Los señores Cos-Gayón y Pidal llevarán la dirección del partido en el Congreso y hablarán para alusiones siempre que el caso lo requiera. El señor Cánovas esquivará tomar parte en los debates y solo se levantará al final de la discusión de los presupuestos, para fijar el criterio de los conservadores en este asunto y para hablar también del concepto que le ha merecido la última etapa parlamentaria que ha dado ocasión al retraimiento de los republicanos.

* * *

El señor Sagasta no ha despachado hoy con la Reina por encontrarse acatarrado; pero por la tarde estuvo un rato en el Alto Cuerpo Colegislador, lo cual prueba que se halla ya bien. Algunos creían que se había puesto enfermo el presidente del Conseje de Ministros, para poder madurar la crisis que se aproxima; pero los que tal han creído han tenido que rectificar y tendrán que convenir en que si la crisis estalla, ya tiene pensada su solución.

Los diputados republicanos creen necesaria la modificación para poder entrar en el Parlamento; pero lo que falta saber es si el señor Sagasta tiene tal propósito.

Un exministro demócrata con quien he podido hablar esta tarde, después de visitar al señor Sagasta, me ha dicho que hasta que no se aprueben los presupuestos y vengan las vacaciones, no vendrá la crisis. Ignoro si esta opinión era propia y sincera, ó si era simplemente una impresión después de hablar con el presidente del Consejo.

* * *

La Junta directiva del partido zorrillista, de la que son vocales netos los diputados que pertenecen á esta agrupación politica, se hallan reunidos desde las cuatro de la tarde. Los diputados darán cuenta de su conducta en el Parlamento. Por telégrafo diré lo que se acuerde.

* * *

La sesión de hoy en el Congreso ha revestido escaso interés. El señor Sala ha dirigido un ruego al ministro de Gracia y Justicia referente á la reforma del Código mercantil sobre quiebras y suspensiones de pagos. Dicho señor diputado ha hecho ver las dificultades para evitar el comercio de mala fe, mediante la actual legislación comercial. Con todo lo dicho por el representante de Tarrasa se ha mostrado conforme el señor Lastres, quien ha pedido la palabra haciendo notar que se halla sobre las Mesa del Congreso una proposición de ley firmada por él y que tiende á la terminación del actual estado de cosas en lo que al Código comercial se refiere.

El señor Barrio y Mier también ha presentado una proposición de ley reformadora del Código de justicia militar.

El interés en el Congreso se ha concentrado hoy en las secciones, donde se han reunido varios diputados. Los representantes de Galicia, que continúan reunidos á la hora en que escribo estas líneas, se ocupan de lo referente á la capitalidad militar de la Coruña, que están dispuestos á sostener por todos los medios legales.

Los diputados navarros se han reunido para estudiar los medios de evitar que se lleven á la práctica las innovaciones introducidas por el señor Gamazo en la legislación especial por que se rigen las Diputaciones forales. Han resuelto nombrar una ponencia encargada de conocer todos los antecedentes económicos de la cuestión, é invitar á las Diputaciones provincial y foral á que vengan á Madrid para hacer ver al Gobierno los inconvenientes que ofrece llevar á efecto el proyecto del señor Gamazo, sin que por esto dejen de continuar activamente la campaña emprendida por los diputados á Cortes contra dichos proyectos.

La subcomisión de presupuestos de Gobernación, que también se halla reunida en estos momentos, se ha ocupado hasta ahora de las partidas correspondientes á Secretaría, Sanidad y Telégrafos. Las modificaciones que en estos presupuestos se propone hacer la subcomisión, son legítimas y no atañen á la cifra total.

* * *

La sesión del Senado ha sido de poco interés para la generalidad.

A primera hora, el señor Merelo excita el celo del Gobierno y de la Mesa para que procuraran la discusión de los presupuestos en época oportuna, si habían de regir desde 1.º de julio próximo. Contestó el señor Gamazo que nadie estaba más interesado que él en que así sucediera, y que hará todo lo posible por conseguirlo.

El señor Barzanallana explanó después su anunciada interpelación acerca del decreto de 31 de diciembre último, relativo á la organización del Consejo de Estado. Cree el señor Barzanallana que dicha disposición ha venido á barrenar el reglamento del expresado Cuerpo consultivo, y que no es decoroso para personas de cierta posición política cobrar dietas y privarles de determinados derechos.

El ministro de Hacienda ha contestado al señor Barzanallana, y con eso ha terminado un debate que solo ha servido para entretener á los «padres graves» y para que no se diera el caso de «no tener asuntos de que tratar» á los pocos días de constituirse la Alta Cámara.

* * *

La familia real ha visitado la Exposición que el Círculo de Bellas Artes celebra en el Palacio de Cristal.

M.

OBLIGACIONES ECLESIÁSTICAS

El excelentísimo señor arzobispo de Burgos ha dirigido al Gobierno, con motivo de la reducción de las obligaciones eclesiásticas, una razonadísima exposición encaminada á demostrar el deber en que se halla el Estado de atender debidamente al cumplimiento de sus compromisos con el clero.

Razón tienen el cabildo metropolitano de Burgos y el señor Arzobispo, que hace suya la exposición por aquél formulada, en decir que si con el proyecto de reducción de las asignaciones del culto y clero se intenta el bien común, fin que en todo proyecto de ley debe el legislador sabio y recto proponerse, salvando la situación angustiosa porque atra, viesa España, procede hoy más que nunca no esa reducción, sino el aumento de las obligaciones eclesiásticas.

Aumentadas en la patria la pobreza y la miseria, nada mejor alivia situación tan triste como el espíritu de caridad que ha informado siempre la vida de la Iglesia, y es perjudicar á los pobres y á los míseros mermar los escasos medios de que se dispone para cumplir los santos fines de la Religión cristiana.

Cuando la Iglesia se hallaba en quieta y pacífica posesión de sus bienes—dice la exposición á que nos referimos,—legítimamente adquiridos, no sólo contribuía al Erario público con casi un 70 por 100 de sus rentas y atendía al sostenimiento de sus ministros, sino que á fuer de buena madre hacia refluir esa riqueza en beneficio y utilidad de todos los esoañoles, sus hijos queridos, señalando pensiones á seis Universidades, sosteniendo 101 hospicio y 2.166 hospitales, ora creando obras de beneficencia, ora dotando á estudiantes pobres, á labradores honrados y á doncellas honestas y repartiendo, en fin, al par que consuelos, socorros entre indigentes y desheredados de la fortuna. Hoy, como entonces, las gentes, oprimidas por la plaga de la miseria, vuelven sus ojos á los ministros de la Religión católica pidiéndoles un vaso de agua para refrescar sus fauces secas y un pedazo de pan para saciar el hambre que les devora, sin que puedan muchas veces subvenir á tanta necesidad, por carecer ellos mismos de lo preciso para la vida Prelado conozco yo que, para acallar esos gritos lastimeros y á veces desesperados de la indigencia desvalida, ha hecho el sacrificio de renunciar á sus bienes patrimoniales y vender los demás que poseía, quedando más pobre que los mismos á cuyas necesidades atendía su caridad. Y lo que este prelado de la Iglesia ha hecho, háganlo todos cuando se trata de remediar apremiantes necesidades que siempre rodean á los ministros del Señor. Prueba bien clara por cierto de la caridad de la Iglesia, es lo que aún hoy, en medio de la angustiosa situación á que se la ha reducido, viene practicando con los productos de la Santa Bula ó Indulto Cuadragesimal que en esta diócesis asciende próximamente á la suma de 40.000 pesetas; pues bien, las tres quintas partes de ese producto lo aplica maternalmente la Igle-

Los tres leones que iban de avanzada no esperaban ver un rebaño de elefantes en aquella parte del desierto, y procuraron darse cuenta del enigma examinando el terreno. Su dignidad de león no les permitía retirarse precipitadamente después de una misión sin resultado. Permanecieron algún tiempo inmóviles para probar que toda una colonia de elefantes no les asustaba, y pagada esta deuda á su honor nacional volvieron á paso lento por el camino de las cavernas de Lupata.

Los elefantes conservaron su línea de batalla durante un cuarto de hora después de la partida de los leones. En cuanto al cazador, experimentó ese terror nervioso que la presencia del león en libertad da al más bravo, sintiendo paralizarse en su pecho el mecanismo de la respiración. Después dominó su espíritu una triste idea: creyó indisputable que los leones rondaban alrededor de su domicilio, y la huida le pareció entonces más peligrosa é imposible que nunca. El cazador estaba guardado en el interior por elefantes y en el exterior por leones. Procurad escaparos de una prisión con parecidos carceleros.

La resignación es después de la esperanza el más precioso don que Dios ha dado á nuestras almas. El cazador se resignó y confió desde aquel día á la Providencia el cuidado de velar por su vida. Quedaba como única esperanza el recurso de ganarse la confianza de los elefantes para engañarlos á la primera ocasión.

Este ardid, hijo del sentimiento humano, y probablemente desconocido á los animales, creyó que era su única salvación. Todas sus ideas se concentraron entonces en proporcionarse este medio, muy legítimo en parecido caso.

Se dedicó al servicio y al entretenimiento de los colosos, cuidó de los hijos y de los ancianos, se paseó por el lago á lomo de algunos, preparó cañas de azúcar, quitándoles la corteza que contrariaba á los pequeñuelos, é hizo manojos de ellas, que metía en el estanque que formaba una fuente, dando así al agua un dulzor exquisito, que gustaba mucho á los elefantes sensuales. No puede decirse el reconocimiento que le tributaban estos seres tan buenos. La colonia no contaba en su seno ningún ingrato; no había en ella más que un hombre, uno solo, el bienhechor. No era, pues, fácil que la ingratitud apareciese á la luz del día. Por desgracia, el pobre Harrison, tan frugal-

M.E.C.D. 2017

sia al sostenimiento de los hospitales y establecimientos de Beneficencia, y las otras dos quintas partes las distribuye con cariñosa solicitud entre los pobres y menesterosos...

Bien sabido es que, lejos de sobrar á la Iglesia y á sus ministros, les falta y mucho ciertamente para atender á las más perentorias é indispensables exigencias de la vida. ¿Qué alivio para impedir la ruina puede prestar la Iglesia empobrecida casi hasta la miseria cuando ella misma apenas si puede sostenerse? ¿Qué ha de pedírsela para salvar á la Hacienda cuando está viendo con ojos enlutados qué sus catedrales amenazan ruina, que sus templos vienen al suelo, el culto en muchas partes sin esplendor ó suprimido en otras y á sus ministros casi en la mendicidad sumidos? ¿Qué puede hacer la Iglesia para sostener sus Seminarios y procurar las vocaciones eclesiásticas y poner mano en tantas obras qee están dentro de su misión civilizadora? Así y todo, si las asignaciones del culto y clero fueran siquiera lo bastante para sostenerse con alguna sombra de honor y de decoro, aun fuera dado á la Iglesia, acostumbrada á la abnegación y al sacrificio, extremar su generosidad y desprendimiento para con el Estado; pero esta generosidad tiene su límite, y no puede llevarse más allá de lo que el decoro y la dignidad consienten. Y es muy cierto que las mezquinas dotaciones eclesiásticas son á todas luces insuficientes, no ya para que el sacerdocio viva con el decoro que corresponde á su elevada misión entre los hombres, sino para cubrir las necesidades más legítimas y apremiantes de la vida. El clero, en una palabra, por virtud de las leyes que han cerrado los archivos parroquiales, abiertos hoy tan sólo para los pobres y para los funcionarios del Estado en expedientes de pobreza y merced á otras causas y disposiciones que le han privado de casi todos los emolumentos en el ejercicio de su sagrado ministerio, está hoy materialmente sitiado por el hambre, y si ahora con el anunciado proyecto se disminuyera su mermada asignación, dándole muerte lenta, sucumbiría al fin, hundiéndose con él en su caída las virtudes cívicas, las esperanzas de los pueblos, la gloria de la Religión y la honra de España.

Si no hay razones de conveniencia ni de apremiante necesidad que amparen el proyecto en cuestión, ¿le favorecerán la equidad y la justicia? En manera alguna. Existe una ley concordada entre el Gobierno español y la Santa Sede en la que expresamente se declara «que la renta del clero no se ha de disminuir, ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo». En vista de esta disposición, y dejando aparte las infracciones que se vienen cometiendo contra este artículo de dicha ley, claramente se desprende que no es el proyecto de reducción el que á nombre de la equidad debe venir, sino el proyecto de aumento de las asignaciones del culto y clero el que ha debido venir hace tiempo, y el que debe reclamarse, no sólo por reclamarlo así el bien de la Iglesia y la honra de la nación, sino porque á ello se comprometió el Estado. En efecto; convencido éste de que las dotaciones asignadas al clero no eran ni medianamente suficientes para satisfacer las necesidades de la vida, ofreció solemnemente en el artículo 36 del Concordato de 1851, ratificado en el adicional de 1859, que aquéllas se aumentarían tan luego como lo permitiesen las apuradas circunstancias del Tesoro; y es de advertir que el actual presupuesto eclesiástico se formó en una época en que la vida era incomparablemente más económica, por ser la subsistencia muchísimo más barata. Tal es el motivo por que desde entonces las asignaciones de los empleados públicos se han ido aumentando considerablemente, mientras que las del clero, no sólo se han reducido al mínimum de las señaladas en el Concordato, sino que además se las viene gravando actualmente con un descuento de un once por ciento, resultando de este modo mayor aún el salario que alcanza un pobre bracero ó trabajador de nuestros campos que el que obtiene un ministro del Señor, á quien el Estado debe indemnizar á título de la más estricta justicia. ¿Que son, si no las llamadas obligaciones eclesiásticas y cuál la raíz jurídica de que proceden? Sabido es que aquéllas traen su origen de la incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia de España, por virtud de la cual ni pasó ni pudo pasar el dominio de esos bienes de mano de su legítimo dueño á las del Estado sino á título de justa compensación, ó indemnización, á menos que se diga que un hecho de fuerza ó de violencia constituye el sagrado derecho de propiedad. Los bienes del Estado español, por consiguiente, quedaron hipotecados á favor de la Iglesia, desde que los de ésta pasaron á aquél, el cual viene obligado á darle la indemnización correspondiente. Tal es el carácter de las asignaciones del culto y clero, y así lo reconoce el Estado mismo, cuando las llama *cargas de justicia y obligaciones eclesiásticas*.

Según estos antecedentes ¿cómo debería regularse esta indemnización? A tenor de los sanos principios de derecho. Habiendo subido el importe en venta de los bienes eclesiásticos, de que se incautó el Gobierno en nombre del Estado, á la suma de 9.844 millones, que al 4 por 100 producirían 393 millones, esta cantidad debió consignarse á título de indemnización para que la violenta expropiación tuviera visos de equidad y justicia. Mas como el Estado solo consigna 168 millones, resulta que, aun admitiendo el hecho de fuerza de la incautación se defrauda á la Iglesia anualmente en 220 millones de reales que hay de diferencia entre lo que percibe y lo que debiera percibir. ¿Y aun se puede siquiera pretender llevar á cabo el nuevo impuesto de que venimos hablando? ¿Un proyecto semejante conservaría por ventura la sombra, á lo menos, y apariencia de justicia? Y no se diga que el clero se opone á que se planteen las suspiradas economías; bueno y loable és que se hagan, porque salvando á la Hacienda se salva también el honor del Gobierno, la gloria del Trono y el crédito y la prosperidad de la Nación. Pero para que estos propósitos sean en bienes fecundos, han de realizarse allí en donde la equidad y la justicia lo consientan, y el presupuerto eclesiástico está conocidamente fuera del campo de las economías por las razones indicadas y por otras muchas.

La comparación que suele hacerse entre el clero y los funcionarios públicos del Estado, solamente cuando de economías se trata, pues en orden al aumento de sueldos y remuneraciones siempre queda olvidado y preterido, y lo de que cuando todos esos funcionarios contribuyen con sus sacrificios y con sus descuentos á salvar la Hacienda, con mayor razón debe recurrir el clero con generosos esfuerzos, tampoco puede admitirse. Porque, además de lo demostrado anteriormente, ni los sacerdotes son servidores inmediatos y directos del Estado, como los funcionarios públicos, sino legados de Dios y ministros fieles de su Iglesia, ni las asignaciones que por el ejercicio de su ministerio perciben, salen, como las de aquellos con el carácter de sueldos ó pensiones, sino como deudas sagradas, como *obligaciones eclesiásticas* de las arcas del Tesoro: no tiene pues fuerza ninguna el argumento que de esa ya gastada comparación se viene sacando.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

18 de mayo

1861.—El Ayuntamiento de Santander ofrece al ministro de Hacienda don Pedro Salaverria, natural de esta ciudad, un magnífico sello de oro y brillantes.

NOTICIAS

Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

Dos mujeres que se pusieron á vender despojos en la calle del Rincón, faltando al respeto á un guardia.

Tres chicos que entraron en una huerta del paseo de la Concepción y se apoderaron de gran número de peras, estropeando los árboles. Los chicos apedrearon á una señora que los sorprendió y que condujo á uno de ellos al Principal.

Un individuo que acostumbra á sacar el agua del abrevadero del barrio de Miranda para llevarla á una fábrica de pinturas, dejando el abrevadero sin agua.

Un individuo y una mujer que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Méndez Núñez, llamando la atención del público.

El 30 del actual se verificará en Torrelavega el sorteo para la formación de la junta del partido encargada de la rectificación de las listas de jurados.

El 28 del corriente se subastarán los consumos en Marina de Cudeyo.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal varios de los chicos que cometieron el robo de doce velas de cera en la Iglesia Catedral.

Acordado por el Ayuntamiento se provea por concurso una plaza de auxiliar de jardinero municipal, que se halla vacante por ascenso, dotada con el haber anual de 821'25 pesetas, se anuncia por término de ocho días en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que los que se crean aptos presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal, debiendo reunir las siguientes condiciones:

1.ª Los aspirantes á esta plaza no tendrán menos de 24 años y no excederán de 40.

2.ª Ser de profesión labrador y estar enterado en el ramo de jardinería.

3.ª Ser de buena conducta y saber leer y escribir.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Vino, consignado á los señores Gutiérrez, Ortiz, Blanco, Ordóñez, Fernández y Vial.

Salchichón, consignado á los señores Navarro y marqués de Valbuena.

Carne salada, consignada al señor Hernández.

Harina consignada al señor Illera.

Vinagre, consignado al señor Benet.

Salvados, consignados al señor Gutiérrez,

Sardinas, consignadas al señor Fernández.

Por gran velocidad:

Vino, consignado á los señores Martínez, Iglesias y Uzcudun.

Quesos, consignados al señor Bernal.

Carne, consignada al señor González.

Garbanzos, consignados al señor Orense.

Embutidos, consignados al señor González.

Huevos, consignados al portador.

Anteayer salió de Castro Urdiales el vapor «Laredo», que había entrado el mismo día en aquel puerto.

La guardia civil de Ramales ha detenido á un tal Antonio López Gutiérrez, natural y vecino de Gibaja, de 37 años, casado, labrador, por lesiones leves que infirió á su convecino Isidro Sáinz Piedra, de 62 años, casado, labrador.

El alcalde de Los Corrales pone en conocimiento del Gobernador que á las nueve de la mañana de ayer recibió aviso del Juzgado para que inmediatamente se presentara en la Casa consistorial en construcción, por haber encontrado, al ir dicho señor al departamento destinado á la celebración de actos judiciales, abiertas las puertas de dicho local, de la secretaría del Ayuntamiento y del salón de actos públicos ó de sesiones, todas las cuales habían quedado el día anterior debidamente cerradas, y las llaves en poder de los respectivos secretarios; así como también la puerta principal que da entrada á los locales interiores, si bien ésta se encontró encajada y con una tabla por la parte interior en forma de tornapunta.

Al practicar, de primera intención, á presencia del señor Juez municipal un ligero examen, se hallaron forzados y fuera de su lugar los cuatro cajones que tiene la mesa de la secretaría y en completo desorden varios documentos y libros talonarios que contenían aquéllos, todo de poco valor, no habiéndose advertido más falta que la de ocho pesetas en plata y calderilla que había en uno de los cajones.

También se hallaron fuera de su lugar el cajón de otra mesa que estaba en el salón de sesiones y en donde se había terminado ayer la expendición de las cédulas personales.

Se han comenzado á instruir diligencias para averiguar quiénes cometieron el robo.

En los días 28 y 29 del corriente se subastarán los consumos en Castro Urdiales.

Ha solicitado registro de doce pertenencias de hierro en Puente Viesgo, don Heraclio Soto.

En la audiencia concedida por el Papa á los peregrinos holandeses, se veían muchos antiguos zuavos que en pasada época derramaron su sangre por los derechos de Pío IX y de la Sede apostólica. Esta particularidad, entre otras, distinguía la notable peregrinación de los Países Bajos.

En León ha comenzado sus tareas el Sínodo Diocesano.

Con objeto de asistir á él han llegado más de 100 sacerdotes de diferentes pueblos de la diócesis.

Los centros de instrucción, el Ayuntamiento y la Diputación provincial salieron anteayer procesionalmente de la Catedral, dirigiéndose al palacio del excelentísimo señor Obispo.

Son muchos é importantes los asuntos referentes al arreglo de la diócesis que serán tratados en el Sínodo.

Este terminará probablemente el jueves de esta semana.

Dice un periódico de Oviedo:

«Los vecinos del Valle bajo de Peñamellera están excitados fundadamente con motivo de la oposición que los de Peñarrubia (Santander) han hecho al aprovechamiento de 15 hayas del monte Usilobes, concedidas á don Andrés García, vecino de Merodio, según licencia otorgada para la campaña forestal por el ingeniero de montes don Ricardo Acebal.

En 1889 quedó perfectamente deslindada la línea divisoria de ambos concejos, pero el alcalde del citado pueblo de Peñarrubia, sin respetar aquella, trata de acotar cuanto se le antoja, con cuya conducta puede resultar un conflicto grave, porque los vecinos de Peñamellera están resueltos á apelar á la fuerza si se trara de desconocer sus derechos, para lo cual se encuentran preparados.

Bueno será, y así lo esperamos, que el señor Gobernador civil de la provincia haga sostener íntegros los derechos de los vecinos de Peñamellera, pues además de ser un acto de justicia se evitará un conflicto que puede ocasionar lamentables resultados.»

Si los hechos no vinieran á corroborar de un modo terminante las bondades del *antireumático inglés Alarcón de Marbella*, algunas veces pondríamos en duda los elogios de que viene precedida la tal medicación; pero si un día y otro día se comprueban sus maravillosos resultados, con hechos los cuales no dan lugar á duda, es menester hacer justicia y confesar que la medicación que propagan los doctores Urbano é Iglesias se separa completamente de la charlatenería, siendo sólo una medicación racional. Recientemente ha sido curado en 48 horas un reumatismo muscular que padecia hace siete años Antonio López, que vive Arrabal, 10.

En vista de satisfacer los deseos de muchos que quieren consultar á los referidos especialistas, han prorogado su estancia en Santander, Santa Clara, 3, hasta el 20 del actual.

Hemos recibido el número 16 de *La Canastilla de la Infancia*, cuyo sumario es el siguiente:

Truenos y relámpagos, por R.

Camino del cielo, por Pedro A. Alarcón.

Estilo de bordado fin de siglo, por Francisca S. de Díaz.

Pensamientos.

A la Virgen de Covadonga, por Jesusa de Granda.

Explicación de los grabados y patrón cortado que acompaña al número, por Ana Ruiz.

Charada y fuga de vocales, por M. Serena Avilés.

Solución al salto de caballo del número 13.

Literatura amena.—San Isidro Labrador, patrón de Madrid, continuación.

Covadonga y don Pelayo, por R. de la Huerta Posada.

Cervantes.

Historia natural: El javalí, por Faustino Saez de Melgar.

Don Quijote de la Mancha.

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, cuesta de Gibaja.

En la noche del 12 del corriente le fue sustraída del bolsillo de la chaqueta, en Venta de Baños, á Juan Ruiz y Ruiz, natural de San Roque (Santander), una cartera que contenía 175 pesetas en billetes de Banco y la cédula personal.

La cartera, vacía, por supuesto, se encontró á la tarde siguiente en el andén de la misma estación, pero á pesar de las activas pesquisas de la guardia civil, no se ha podido averiguar aún quién fuese el autor de la sustracción.

En la villa de Santiago de los Caballeros, una de las poblaciones más importantes de Guatemala, el propietario don Manuel S. Alvarado es dueño, entre otras haciendas, de una situada al pie del volcán de *agua*, á la cual, sin duda por su situación cerca de un volcán y sin sospechar el acierto de la denominación, dio dicho señor el nombre de *Pompeya*.

Pues bien; para que se vea lo que son las coincidencias, practicando recientemente una excavación no muy profunda en la mencionada propiedad, han sido descubiertas las ruínas de una ciudad, de cuya existencia no guarda memoria alguna la más antigua tradición.

Se han encontrado utensilios domésticos, armas, ídolos de piedra y de barro cocido, inscripciones geroglíficas y multitud de esqueletos, algunos de los cuales miden hasta siete piés de altura. Toda una generación de buenos mozos enterrada á consecuencia, probablemente, de una elevación plutónica.

La carabela «Santa María» no será la única embarcación antigua que atraviese el Océano Atlántico con rumbo á la célebre Exposición, ni España la sola nación que reproduzca barcos de histórico recuerdo.

Noruega envía á Chicago una embarcación de una sola vela y con el timón en el costado derecho y no á popa. Semejante modelo es la reproducción fidelísima de una

mente alimentado, adelgazaba de un modo horrible. Su constitución no se parecía á la de los anacoretas de la Tebaida, y las frutas y el agua clara no bastaban á mantenerle de pie. Era, pues, preciso emplear la poca fuerza que le quedaba en las fatigas de la evasión.

Al hacer aquellos servicios á los elefantes, Harrison los había acostumbrado á verle trepar á los árboles para coger por entretenimiento nidos de loros. A veces pasaba una hora en aquellas copas de follaje, cuya espesura se aumentaba con las enredaderas y las flores que subían desde el tronco.

Los elefantes miraban á Harrison como individuo de la familia, y conservando por costumbre sus prudentes medidas contra una evasión, no se atrevían á sospechar el proyecto de fuga. ¡Les parecía tan feliz Harrison viviendo en medio de ellos! No daban, pues, ninguna muestra de inquietud cuando durante una hora perdían de vista á su amigo oculto entre las copas de los árboles, y no era admisible á su razón que el hombre tomara para evadirse el mismo camino que los pájaros; el camino del aire.

Felizmente el cazador Harrison conocía el método indio de atravesar un bosque espeso sin tocar con los pies en tierra. Una tarde, poco antes de ponerse el sol, y después de una comida lo más sustanciosa posible, el cazador hizo su ascensión acostumbrada á las altas ramas, y decidido esta vez á perecer bajo la garra de un león ó la trompa de un amigo, siguió un camino de ramas con la agilidad de la desesperación, llegando pronto al término donde empezaba el estéril valle.

Detúvose allí un momento para lavar sus pies desnudos y sus manos desgarradas por la dolorosa vía que había seguido al través de los árboles, y marchó hacia el Este con paso rápido, guiándole la luz de las constelaciones, faros naturales del desierto.

El solo podría describir los incidentes de esta marcha abrasadora, que encontró su término en la bahía de Agoa, donde providencialmente había anclado para hacer aguada un buque, el *Rird*, con destino á Surata.

Adivínase que el cazador fue acogido con transportes de alegría por sus compatriotas, sobre todo cuando comenzó el prólogo de su interesante narración.

Harrison solo se detuvo en Surata cuatro meses, siendo llamado al palacio del gobernador en Calcutta por sir William Bentinck, y nombrado montero mayor con 50.000 reales de sueldo.

Los tenía bien ganados.

FIN.

M.E.C.D. 2017

embarcación normanda muy antigua, encontrada cerca de Gothembourg, y construída, como queda dicho, según el uso de los vinkings. Llevará el nombre de «Leif Erikson», y el Gobierno noruego ha decidido dejarla hacer toda la travesía, después de haber declarado la comisión técnica nombrada al efecto que el barco se encuentra en condiciones de hacerse á la mar y que el viaje no ofrecerá peligro alguno si se efectúa en los meses de junio ó julio.

La mayor velocidad alcanzada hasta ahora por un tren expreso, ha sido la conseguida por los «yankees» el viernes de la anterior semana con una locomotora construída especialmente para el servicio de la línea férrea que ha de poner en comunicación á Nueva York con la Exposición de Chicago.

En veintidos segundos recorrió una milla, lo cual equivaldría á 112 millas por hora, si pudiera conservar siempre la misma velocidad.

Dícese que dicha locomotora funcionará con una velocidad horaria de 102 millas, según mostró el día anterior en otras pruebas.

El escritor Paul Desjardins ha publicado un curioso estudio sobre *El Papa y la paz*, en el cual aprecia todos los esfuerzos de León XIII desde su elevación al Solio pontificio, ya para conseguir el desarme general, ya para consolidar el sistema de los arbitrajes, ya, por último, para resolver los grandes problemas internacionales de la cuestión obrera y de la abolición de la esclávitud.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha concedido permiso á don Angel Palacio para remitir á Santander 207 escopetas y 30 tercerolas; al mismo señor, para enviar á dicho punto y ser desde él expedidas á Veracruz, 450 revólvers, 60 tercerolas y 25 escopetas, y á don Nicanor de Diego para enviar á Santander también 455 revólvers y 43 escopetas.

El nuevo Gobierno del rey Alejandro de Servia reanudará pronto, y con gran empeño, las negociaciones con el Papa relativas á la celebración de un Concordato. Esto responde á los progresos del catolicismo en la nueva monarquía slava y á la necesidad de procurarse un gran apoyo moral en Occidente. La independencia del país se opone á que los obispos que ejercen jurisdicción en Servia sean súbditos de Austria, como sucede con monseñor Strossmayer.

Según dicen de Málaga, en una choza ó barraca del término de Algaida ha estado sin comer nada absolutamente una mujer durante 17 días sin tomar más que agua ligeramente azucarada en todo este tiempo, sin que haya sentido flebre ni sus fuerzas hayan decaído lo más mínimo.

En otras épocas, la misma mujer ha pasado muchos días sin tomar alimentos, por absoluta inapetencia.

No sabemos qué fundamento tendrá la siguiente noticia que hemos visto publicada en diferentes periódicos.

Dícese que en Mantua (Italia) establecen los propietarios de olivares una colonia de hormigas al pie de cada árbol, convencidos de que, lejos de atacar á sus intereses, los defienden, destruyendo las larvas de insectos que realmente perjudican á los frutos.

El botánico alemán Retreburg ha probado experimentalmente que los hormigas no atacan a ninguna fruta que está sana, ni causan tampoco perjuicio alguno á los árboles.

Ayer, con la solemnidad acostumbrada, se verificó en el Gobierno civil la anunciada recepción con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Al acto concurrieron todas las autoridades, Audiencia, Diputación, Ayuntamiento y cuerpo consular.

Un piquete del regimiento de Burgos daba la guardia de honor, amenizando el acto la brillante banda de música del mismo cuerpo.

Ayer á la entrada del puerto, y á causa del fuerte viento que reinaba, fue desarbolado del palo trinquete el patache «Joven Octavio», habiendo tenido que prestarle auxilio uno de los gánguiles de la Junta de Obras del Puerto.

Remolcado por éste, entró en la bahía, sin que afortunadamente haya tenido que lamentarse una desgracia.

En la colerina, en las diarreas causadas por el calor ú otra causa, así como en las gastritis é hinchazones del estómago, no hay remedio más heróico que la «Crema de Bismuto de Grimault y C.ª», que forma una bebida láctea agradable á la vista.

CRÓNICA MILITAR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Cuerpo de administración militar

(CONCLUSIÓN)

Líquido á percibir, al 35 por 100 del capital é intereses.

Juan Mierres Carredo, 9 pesos y 27 centavos; Juan Mestre Batell, 20 y 86; Julián Matey Ugeda, 42 y 73; Luis Merino Rodríguez, 59 y 21; Mariano Martínez Artigas, 21 y 23; Martín Medrano García, 63 y 70; Pablo Martín Redón, 21 y 58; Rosendo Monllor Torregrosa, 13 y 75; Antonio Nimbot Andreu, 34 y 67; Bartolomé Nadal Escalas, 8 y 55; Miguel Navarro Herrero, 9 y 60; Salvador Ninot Serrot, 66 y 03; Antonio Priego Caballero, 46 y 39; Felipe Preza Bañuelos, 40 y 20; Francisco Pujol Montardí, 71 y 34; Ignacio Pérez Cerrada, 55 y 69; Juan José Pérez Rodríguez, 5 y 85; Manuel Ponce Martín, 23 y 91; Manuel Peralta Lozano, 77 y 48; Pablo Pérez González, 53 y 20; Antonio Rey Salgado, 40 y 54; Antonio Rodríguez Rodríguez, 24 y 13; Antonio Rojo Domínguez, 30 y 89; Félix Raya, Córdoba, 30 y 81; José Regueiro Valiño, 16 y 58; José Rodríguez Fuentes, 8 y 88; José Roque Serrano, 49 y 86; Felipe Pelayo Rodríguez, 27 y 21; Pedro Rodas González, 26 y 76; Pedro Boch Español, 63 y 70; Aniceto Serrano Fernández, 26 y 12; Baldomero Lola Serna, 46 y 60; Vicente Sánchez Pérez, 49 y 25; Eduardo Solomando Gallardo, 19 y 39; Felipe Sáez Marín, 37 y 44; Francisco Salomón Toro, 31 y 43; José Serra Campos, 14 y 45; José Serra Valera, 65 y 39; Luis Sánchez Martín, 3 y 99; Ramón Sordé Yunque, 8 y 54; Miguel Trallero López, 3 y 72; Felipe Ungido Gutiérrez, 80 y 89; Manuel Lozano Encinas, 572 y 66.

Regimiento caballería Milicias de la Habana

Anacleto del Olmo Yáñez, 85 pesos y 27 centavos; Enrique Sánchez García, 45 y 14; Manuel Herrera García, 42 y 35; Baldomero Román Expósito, 79 y 62.

Batallón cazadores de Bayamo

Julián Artieda Artigas, 22 pesos y 44 centavos; Cornelio Azcárate Madulana, 17 y 33; José Amoedo Cerviño, 2 y 11; Manuel Alonso Castañón, 17 y 33; Gregorio Arroyo Castro, 23 y 11; José Alonso Alonso, 17 y 33; Ramón Alonso Mestina, 28 y 89; Vicente Antón Pérez, 13 y 96; don Aureliano Benzo Quevedo, 118 y 76; Juan Braña González, 28 y 89; Nicolás Bilbao Gómez, 11 y 55; don José Campos Gutiérrez, 231 y 25; don Joaquín Clavero Asensio, 32 y 72; Marcial Calzada Pardo, 12 y 56; Rafael Cernuda Carnicero, 11 y 55; José Carreira Cotarelo, 17 y 33; don Ezequiel Díaz Sánchez, 90 y 87; don Baltasar Fúster Creus, 146 y 86; Juan Fernández Sánchez, 34 y 67; Ramón Frasnizo García, 27 y 05; Elías Flores Lozano, 14 y 56; don Francisco González Díaz, 35 y 41; don Andrés García Santa María, 37 y 14; Bonifacio González España, 48; José González Andaluz, 52; José García Vázquez, 42 y 50; Juan Gironés Comas, 28 y 89; Pedro Guerrero Gómez, 23 y 66; Manuel González Rivero, 22 y 81; Donato Gorospe Incógnito, 11 y 55; Mariano Herrera Tapia, 23 y 11; Mariano Huerta del Río, 36 y 09; Francisco Izaguirre Anavitarte, 5 y 09; Ramón Jordán Corachán, 17 y 33; don Rogelio Lozano Mérida, 104 y 48; Pedro Lastra López, 23 y 11; Pantaleón Legorburu, Echevarría, 5 y 77; Casimiro Lage Fernández, 11 y 55; Antonio Lastra Picos, 19 y 81; don Salvador Molló Gilabert, 217 y 80; Ruperto Matí Manuel, 11 y 55; Nicolás Moreno Lorenzo, 22 y 83; Gregorio Magdalena Ibáñez, 11 y 55; Félix Martín Sánchez, 17 y 33; José Muñoz Regueiro, 6 y 85; Inocencio Mata Villalaín, 33 y 54; Juan María Rodil, 22 y 38; Ignacio Marcelino Alvarez, 5 y 77; Marcos Menéndez Llanera, 11 y 40; Benito Nogueras Martínez, 11 y 55; Eusebio Ortiz Gómez, 212 y 80; Matías Oyarzábal Yurrita, 14 y 09; don José Parrondo Rivero, 237 y 40; don Benigno Pastor Fernández, 27 y 51; Antonio Portela Fernández, 11 y 55; Cándido Pérez Cetina, 12 y 04; Antonio Porcaz, Sentiller, 17 y 33; Antonio Pérez Fernández, 28 y 43; Luis Palacio Herrero, 19 y 08; Vicente Palacios Herrero, 17 y 33; José Puente Posada, 20 y 57; Agapito Pérez Blanco, 17 y 33; Cayetano Prego Barral, 28 y 89; Ramón Pérez Rodríguez, 25 y 67.

Se concluirá.

INSTANTANEA

LA RUEDA INFERNAL

En verdad que la paz no es hoy perturbada, según opinó el general Molke, por las ambiciones dinásticas, sino por el apasionamiento de las asambleas y sobre todo por el vaivén de los negocios bursátiles, por las llamadas jugadas de bolsa.

Así ocurre con el idioma que no sufre descalabros ni perturbaciones verdaderas, que no sean producidas por las meticulosidades y rigorismos académicos.

Y á propósito, siempre tendrá la Real su casita nueva no lejos de la Bolsa nueva, de la Bolsa inaugurada ahora; de esa maldecida ruleta nacional que es como esponja para la riqueza pública donde muchas esperanzas de sueños de oro se han hundido en la miseria con la pesantez del plomo, y en torno del «parquet» se revolverán y agitarán violentísimamente las pasiones, ese vértice del ciclón que vertiginosamente todo lo trunca, destroza, trastorna y trastrueca.

En la nueva marcha política de los pueblos, bien lo dijo el viejo general prusiano: «Los pueblos pobres serán castigados por la guerra que les impongan los pueblos ricos.

¡En cuántas grandezas se piensa casi siempre que uno contempla algunas venerables ruinas! Resucita la imaginación tiempos pasados, y por lo destruído se imagina lo que otro tiempo hubo de ser bien cimentado, lo resistente y gallardo; vense escombros, y finge uno artes análogas; vense columnas truncadas, chapiteles partidos, cornisas fragmentadas, y la fantasía conforma con todo aquel confuso hacinamiento la bella idea de la arquitectura de otras edades. Pero ante la Bolsa, ante ese lindo palacete corintio, tan repulido y lindo, su gran vestíbulo, sus grandes salones, sus lujosos muebles, sus preciados cuadros alegóricos, ¡en cuántas ruinas no piensa el ánimo! ¡Qué sequedad! ¡Qué tristeza, qué apenamiento no abruman el ánimo de un hombre que se detenga á meditar!

Corazones perdidos por la codicia, agiotistas implacables, ilusos, desengañados, fortunas que por crecer una cifra más reventarán el saco, miserias á las que la casualidad convertirá en poderío, y allí, en ese pértigo, surgirán las noticias de insurrecciones, guerras y desastres para la patria. ¿Quén sabe, en fin, cuántas ruinas puede uno prever para lo porvenir ante el palacio donde ha de girar desde hoy la rueda infernal de la Bolsa?

Z.

EFECTOS DE LA SESIÓN

De un suceso, verdaderamente cómico, se ha hablado hoy.

El diputado Pulguín, miembro de la mayoría parlamentaria y padre de familia cariñoso, no había vuelto á su hogar desde el miércoles último. Su esposa decía con cierta resignación ministerial:

—El pobre tiene que estar en el Congreso para cumplir con sus deberes. Yo le mando allí la comida, porque sin su cocido no puede pasar.

—¿Y donde come?—le preguntaba una vecina.

—Detrás de una puerta.

—¿Y no se muda?

—Sí, señora: todos los días le lleva la criada un cuello postizo.

El caso fue que Pulguín no abandonó nunca sus deberes, y mientras duró la famosa sesión estuvo en el banco, atento á las órdenes de los ministros.

Solo una vez salió á la calle, por orden del de Hacienda, que le mandó al estanco por una cajetilla.

Pero llegó el término dichoso de la sesión, y Pulguín no parecía por ninguna parte. Su esposa, al principio, creyó que estaría ocupado en casa de Sagasta, donde suelen servirse de él para que haga algunos recados importantes.

¿No ha venido su esposo?—preguntó la vecina el sábado por la mañana.

—No, señora; puede que haya vuelto á empezar la sesión—dijo la diputada.

—¡Quiá! Dice mi marido que hasta las tres do la tarde no empieza otra vez.

La diputada comenzó á intranquilizarse. Mandó un recado á casa de Sagasta, y Pulguín no estaba allí. Fue á la Casa de socorro para saber si le había tocado algún garrotazo de los que repartió el viernes por la noche la policía, y ¡nada!

Entonces, rompiendo por todo, dirigióse al Congreso. Los mozos hacían la limpieza, y la diputada preguntó á uno:

—¿Sabe usted si está dentro el diputado señor Pulguín y Chichecilla?

—Aquí no hay *nengún* señor *deputado*, —contestó el mozo.

—¡Dios mío!—replicó la señora.—¿Qué habrá sido de mi esposo?

Acudieron varios hujieres para socorrer á la desgraciada señora, que se había desmayado sobre un «choubesky».

Pero en aquel momento llegaba un mozo y decía al portero mayor:

—No se puede abrir la puerta del inodoro. Está cerrada por dentro.

—¿Por dentro?—exclamaron todos. Y corrieron á descerrajar la puerta.

Cuando después de mucho trabajo consiguieron abrirla, todos lanzaron un grito de asombro. Allí estaba el señor Pulguín y Chinchecilla, profundamente dormido.

LUIS TABOADA.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El correo español «Alfonso XIII» y el vapor español «Pío IX».

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español «Elena» y un patache desarbolado del palo trinquete.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles ««Siglo», «Progreso», «Galicia» y «Cabo Nao».

Han corrido para el E. el vapor español «Unión Hullera», un patache y una polacragoleta, y para el O. el vapor español «Piles».

Quedan á la vista dos pataches fondeados en el abra del Sardinero.

Al salir el sol.—Viento S. fresco.
Mar rizada del viento.
Horizonte aturbonado.
Cielo cubierto.
A las doce horas.—Viento S. fresco.
Mar llana.
Horizonte despejado.
Cielo idem.
A la puesta del sol.—Viento SSO. duro.
Mar rizada del viento.
Horizonte aturbonado.
Cielo acelajado.
Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 739.
Termómetro, 19.
Tres tarde.—Barómetro, 739.
Termómetro, 24.
Gijón, 12 mañana.—Barómetro, 755.
Termómetro, 17.
Viento N. fresco.
Mar llana.
Cielo acelajado.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.
SERVICIO A LA CARTA
Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.
Helados de todas clases

ANTONIA CEDRUN, MAESTRA EN CORTE ESPECIAL de trajes y abrigos para niños de 4 á 14 años de edad, se dedica á la confección esmerada y elegante de los mismos, recibiendo los encargos á domicilio y en su casa, calle de San Simón, n.º 6, pral. izq.ª—Precios económicos.

¡GRAN NOVEDAD!
Retratos artísticos, inalterables, al crayón, sobre tela, admirablemente ejecutados por la Compañía «United Artists' Associations», de Chicago.
TAMAÑO NATURAL, BUSTO, 30 PESETAS
LEANDRO, fotógrafo, Plaza Vieja, 4, único representante.
NOTA.—Para obtener estos magníficos retratos, basta cualquier fotografía por deteriorada y antigua que sea.

CARBONES MINERALES
EXCLUSIVAMENTE PARA EL SURTIDO DE LAS FAMILIAS
A precios corrientos y garantizando buen peso, se sirven á domicilio de las mejores clases para cocinas, en la calle de Colosía, número 2 (Muelle, número 1.)
ELOY BOHIGAS.—Teléfono 263

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

17 de abril, 4 tarde.

Deuda perpetua 4 % interior	70'40
Idem fin de mes	70'50
Idem id. exterior	76'40
Amortizable 4 %	78'25
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886..	107'00
Idem, 1890	97'40
Acciones del Banco	00'00
Compañía arrendataria de tabacos...	154'40
París	17'00
Londres	29'60

Mercado dudoso.

Paris

17—4 tarde.

3 % francés	97'17
4 % exterior español	65'06
Consolidado inglés	98'00

Barcelona

17—4 tarde.

4 % interior	70'47
Idem exterior	76'55
Amortizable	78'00
Cubas del 86	107,25
Idem del 90	97'25
Nortes	38'00

Mercado sostenido.

TELEGRAMAS

MADRID 17—8 n.

Los republicanos

Ha celebrado hoy una reunión el directorio de la Unión republicana.

Se aprobó la circular que el mismo dirige á los concejales y diputados provinciales afiliados al partido.

En la circular se manifiesta que el directorio no cree llegado el momento del retraimiento.

En dicho decumento se les da consejos y se les deja en libertad de obrar segun crean más conveniente.

MADRID 17.—9'30 n.

Consejillo

El consejillo celebrado hoy por los ministros, ha sido de bastante duración.

Los ministros se ocuparon de la distribución de turnos parlamentarios.

Se habló de la necesidad de que se activen los presupuestos y de que emitan dictamen pronto las comisiones.

Se acordó recabar de las minorías la obtención de que las Cámaras celebren sesiones dobles, con el fin de activar en cuanto sea posible la discusión y aprobación de los presupuestos.

Recepción

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII ha tenido hoy lugar en Palació una brillante recepción.

Han asistido infinidad de hombres políticos, las autoridades, diplomáticos, alto clero, empleados de los ministerios, tribunales, Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, militares é infinidad de personas.

También han asistido las comisiones de las Cámaras, pronunciando sus presidentes discursos de adhesión y fervor monárquico.

No ha asistido á la recepción ningún posibilista.

Durante el acto, han ejecutado piezas de concierto las músicas de la guarnición, que se hallaban situadas en la plaza de armas, la que se hallaba ocupada por un gentío inmenso.

MADRID 17—10'10 n.

Noticia desmentida

Es completamente inexacto, según afirman en los centros oficiales, que marche á Lillo, según se decía, el ministro de la Gobernación, don Venancio González.

Crisis

Los rumores que con insistencia han circulado respecto á que se había planteado la crisis, carecen de fundamento.

Banquete

A la hora en que telegrafío se está celebrando en Palacio un fastuoso banquete en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

Asisten todos los ministros, los diplomáticos y esposas.

La banda de alabarderos ameniza el acto.

MADRID 17—10'35 n.

Interpelación

Ha sido aplazada hasta el sábado la interpelación anunciada por el señor Beranger en el Senado sobre asuntos de marina.

Comisiones

Mañana se elegirán en el Senado las Comisiones que han de dictaminar en el proyecto de ley de Tesorerias y en el de clases pasivas.

La comisión de Tesorerías será presidida por el señor marqués de Valdeterrazo.

La de clases pasivas la presidirá el señor Testor.

Clases pasivas

Se dice que los diputados y senadores militares presentarán varias enmiendas al proyecto de ley de clases pasivas, las que defenderán ampliamente.

Tienen por objeto las enmiendas hacer que se respeten los derechos adquiridos, cosa que aunque se consigna en el proyecto, en otros artículos del mismo aparece restringido el derecho que hoy conceden las leyes á disfrutar pensión á las viudas de los subalternos.

MADRID 17—11 n.

Un motín

Se han recibido telegramas dando cuenta de haber ocurrido un motín en Badalona (Barcelona)

Según las noticias recibidas, el pueblo se amotinó a consecuencia de supuestos abusos del arrendatario de cédulas personales.

Los grupos apedrearon la casa del arrendatario y la del Ayuntamiento.

La guardia civil, en vista de que los medios persuasivos eran ineficaces á calmar los ánimos, se vio obligada á cargar sobre los revoltosos.

Han resultado tres personas heridas, y se han llevado á efecto muchas detenciones.

El orden quedó restablecido.

MADRID 17—11'50 n.

Comentarios

En los círculos políticos se ha comentado hoy y ha sido objeto de todas las conversaciones el discurso pronunciado en Palacio por el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, causando extrañeza que este este señor en su discurso, haya hablado de los elementos atraídos á la monarquía, aludiendo con esto á los posibilistas.

También ha llamado la atención el que el señor Abarzuza no heya acudido á la recepción celebrada hoy en Palacio, pues había sido designado por sorteo para figurar en la comisión que ha asistido del Senado.

MADRID 18—1'10 m.

Reformas

Las reformas proyectadas en la administración de justicia por el señor Montero Ríos, empezarán á regir, provisionalmente, cuando se planteen los nuevos presupuestos.

Dichas reformas serán discutidas después ampliamente en las Cortes.

También empezará á regir, provisionalmente, en primero de julio el proyecto de ley de contabilidad de Hacienda.

Se cree que el Senado aprobará en el actual período legislativo las reformas proyectadas en la ley de administración local.

MADRID 18—2'40 m.

Reforma aplazada

Ha sido aplazada la reforma del reglamento del Congreso hasta que vuelvan los republicanos.

Comisión de presupuestos

Se ha acordado que á la comisión de Presupuestos del Congreso se agreguen las subcomisiones militares, á fin de que informen en los asuntos que al ejército interesen.

MADRID 18—3 m.

Noticias

La prensa de anoche dice que no se celebrarán algunos de los meetings republicanos anunciados.

Los centralistas han manifestado sus deseos de que los republicanos todos discutan los presupuestos, y no ocultan el sentimiento que les causaría no hallarse en el Parlamento cuando empiecen á discutirse.

Añaden que esta y otras discusiones son las que interesan al país.

Se ha desistido de celebrar el anunciado banquete por los diputados republicanos.

Se dice que el motivo de haber desistido de celebrarlo, es debido á temerse discrepancias con motivo del retraimiento.

MENCHETA.

GREMIO DE VINOS Y AGUARDIENTES

Se convoca á los individuos pertenecientes á este gremio, para que asistan el sábado 20 del corriente y hora de las tres de la tarde, al Instituto de la calle de Santa Clara, con objeto de que conozcan las cuotas que á cada uno corresponde.

3—1 LOS SÍNDICOS.

CLARO-OBSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL ÓLEO
Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.
ZENON, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS naciones á los más altos cambios.
EDUARDO MARINA
Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Bolín)

JUAN ARANDUY Y C.ª
Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de *San Francisco, núm. 10.*
JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de sedería.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Toda clase de géneros de punto.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Se remiten muestras en la capital ó la provincia á quien lo solicite.
JUAN ARANDUY y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora.
San Francisco, 10.—Santander

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

VINOS RANCIOS
3 PESETAS BOTELLA CON CASCO
JEREZ SECO. . . . 4
IDEM ABOCADO. . . 5
ABRAHAM OTERO.—SANTANDER

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital	4,00 ptas.
Año en la id.	15,00 »
Trimestre fuera de la capital	4,50 »
Año fuera de la id.	16,00 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea	20 cénts.
» 3.ª id. la id.	10 »
» 4.ª id. la id.	5 »

Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A dos columnas	En 1.ª plana	16 ptas.
	» 3.ª id.	12 »
	» 4.ª id.	8 »
A una columna	En 1.ª plana	12 ptas.
	» 3.º id.	8 »
	» 4.ª id.	4 »

PUNTOS DE VENTA

Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos. Estanco kiosco de la Plaza de Becedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas
RADA

TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

E. SKARO. . . .	4.700 tls.	SANTANDERINO,	5.400 tls.	GALLEGO. . . .	4.630 tls.
CATALAN. . . .	2.574 »	PALENTINO. . . .	4.900 »	MURCIANO. . . .	4.410 »
NAVARRO. . . .	5.770 »	MADRILEÑO. . . .	5.630 »	GADITANO. . . .	5.145 »

PARA

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

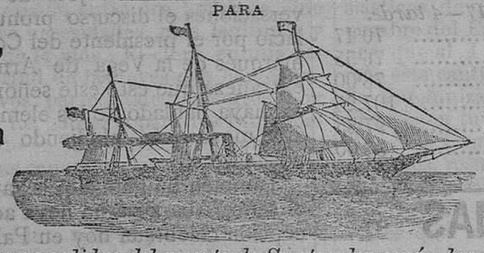

Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Caslida y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
24 de Mayo	MADRILEÑO, Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Nuevitas Santiago de Cuba Caibarien, y Guantánamo
7 de Junio	SANTANDERINO, capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos,

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

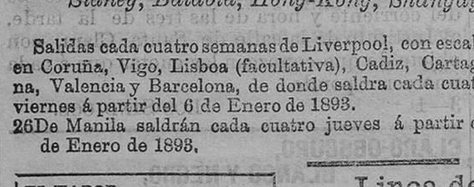

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

EL VAPOR
ALFONSO XIII
cp. D. Francisco Jaureguiza
saldrá de Santander el 20 de Mayo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldra cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del de Enero de 1893.

EL VAPOR
SANTO DOMINGO
capitán D. Salvador Moreno
saldrá de Barcelona el viernes 26 de Mayo.

EL VAPOR
CIUDAD DE CADIZ
cap. D. Jesús López,
saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR
LARACHE
su capitán D. José Marquez.
saldra de Cádiz el 30 de Junio.

EL VAPOR
RABAT
capitán D. Antonio Roldós
saldrá de Barcelona el 18 de Mayo.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltrar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

EL VAPOR
JOAQUIN DEL PIÉLAGO
capitán D. Juan Plá
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

Estos vaporos admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA
IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO,

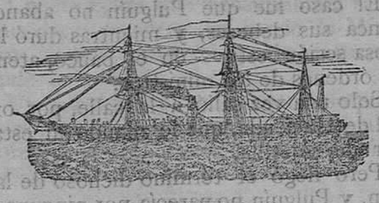

CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARÍA, ITÁLICA, IBAIZÁBAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA
BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—*Teléfono número 35.*

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles descombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRIPTO 25.000.000 de pesetas

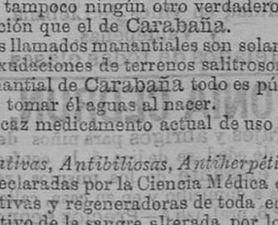

FONDO DE RESERVA 12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,-Ribera, 11

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
aguas minerales naturales de
CARABAÑA
SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO IO³ HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499
UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar él aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

FARMACIA DE BEZANILLA
SANTA CLARA, NÚM. 8
SANTANDER

PIÑONES VERMIFUGOS

Especiales contra las lombrices; purgantes y preservativos de los ataques convulsivos de los niños. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elaboramos miles y miles al año.—Caja con 18 piñones 1'50 pesetas, sueltos, uno 0'15 céntimos.—No confundirlos con otros imitados.

Bálsamo Cativo-Mangle

EL COMERCIO Y LA BANCA

Trata do teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.

3.ª edición notablemente corregida y aumentado.

Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico.

COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS
QUEEN
FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA
EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE,
RIBERA, NÚMERO 11

ESPECIALIDADES
DEL
INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tísis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, paralisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Aceite Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eruptos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. *Sífilis: Antisifílico Cowper*. 4 pesetas. *Reumatismo* «Píldoras antireumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antireumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes, Antiherpético Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la impotencia

El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Glóbulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia, Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla. diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE

VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES

entre ellos

don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &. &.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRABADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

M.E.C.D. 2017